



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad

Acta 07

Fecha 20 de abril de 2016  
Hora 8:00 a.m.  
Lugar Salón de los Consejos

**Asistentes:**

ÁLVARO FRANCO GIRALDO	Decano, con voz y voto
RUTH MARINA AGUDELO CADAVID	Vicedecana, con voz y sin voto
NELSON ARMANDO AGUDELO VANEGAS	Jefe Depto. de Ciencias Básicas, con voz y voto
YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO	Jefa Depto. de Ciencias Específicas, con voz y voto
GLADYS IRENE ARBOLEDA POSADA	Jefa Centro de Extensión, con voz y voto
MARÍA ESPERANZA ECHEVERRY LÓPEZ	Jefa Centro de Investigación, con voz y voto
JOHN FLOREZ TRUJILLO	Representante de los Egresados, con voz y voto
ALEX VLADIMIR HERRERA CADAVID	Representante Estudiantil, con voz y voto

**Invitados:**

LUZ HELENA BARRERA PÉREZ	Vocero Profesoral, con voz y sin voto
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ	Coordinación de Posgrados, con voz y sin voto
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente de Planeación, con voz y sin voto

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. EXPOSICIÓN ANTE EL CONSEJO
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. ASUNTOS ACADÉMICOS
9. VARIOS
10. COMUNICACIONES RECIBIDAS
11. INFORMES DE COMISIÓN

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sí existe quórum decisorio para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta 6 del 6 de abril de 2016 con observaciones.

### 4. INFORMES

#### 4.1 INFORMES DEL DECANO

**Consejo Académico:** El Decano manifiesta que no pudo asistir a la última sesión del Consejo Académico (14 y 15 de abril) donde se presentaron los planes de acción de las Unidades Académicas y solicita a la Vicedecana, quien asistió en su representación, que informe al Consejo sobre esa reunión; adicionalmente, el Decano manifiesta que está pendiente el ajuste de la metas del PAU y el PAI, una vez se concilien las propuestas de las Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones con la propuesta de la Universidad.

El Decano informa que en el próximo Consejo Académico se informará sobre los tiempos dedicados a la docencia, considerando la poca asignación que programan algunos docentes en los planes de trabajo. Se calculan que de 40 horas/semana que se contrata a un profesor, solamente se dedican en promedio 4 horas/semana a la docencia, según informe del Rector, esta situación conlleva a la contratación de un gran volumen de horas cátedra, lo cual no es económicamente sostenible para la Universidad. El decano resalta el esfuerzo del Departamento de Ciencias Específicas de la Facultad para mejorar este indicador, y considera que se debe analizar porque se presenta esta situación.

**De la reunión con el Rector, el Decano resalta lo siguiente:**

1. El Rector se mostró complacido con el nuevo proyecto de planta física de la Facultad y visualiza el proyecto como parte de una futura ciudadela de la salud. El Decano cuestiona por qué el proceso desde el mes de Octubre no ha avanzado lo suficiente, por lo cual, se invita a la Asistente de Planeación a explicar la situación.
2. El Rector informa su preocupación frente al número de personas que laboran bajo la figura contractual de prestación de servicios, pero que cumplen funciones como empleado de planta. Al respecto, el Decano informa que se retomó la propuesta de reforma administrativa de la Facultad, como insumo para orientar la organización del componente administrativo. Adicional

a esto, se expresa la preocupación por el número de horas cátedra que se contrata en la Facultad Nacional de Salud Pública y en particular por el gerenciamiento de los posgrados.

**Visita a Costa Rica:** El Decano informa sobre la presencia de dos instituciones colombianas, la Universidad del Norte de Barranquilla y la Facultad Nacional de Salud Pública, en el evento que se llevó a cabo en Costa Rica. El objeto de esta reunión se centró en la intención de consolidar ALASAG, como una Asociación Latinoamericana de Salud Global y recuperar la interacción de las escuelas de salud de Latinoamérica. Se desarrolló un trabajo en torno de la creación de nuevos estatutos para la asociación y se estableció una cuota de afiliación institucional de 1000 dólares.

Por otra parte el Decano hace referencia a un pronunciamiento sobre la concepción de salud global, para llevarlo al próximo Congreso de Salud Global de Tecnología – Gobernanza en Salud, que se celebrará en noviembre en la ciudad de Buenos Aires; para este evento el Decano tendrá una ponencia sobre Gobernanza. Finaliza resaltando la importancia de la relación con Costa Rica y los lazos académicos que se tienen por la existencia de egresados en las principales instituciones de salud de este país, provenientes de la salud pública.

Adicional a esto, se señala que el 2 y 3 de mayo en Puerto Rico se reunirán las diferentes escuelas de Salud Pública, al frente del evento estará el señor Efe Hiram Arroyo. Esta reunión puede ser una oportunidad para reconstituir la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAES), fortalecer la presencia y el rol de las escuelas Latinoamericanas de Salud Pública. El profesor John Flórez recuerda a los asistentes que la Facultad Nacional de Salud Pública lideró el “*Nodo Andino (5 países)*” dentro de ALAES. El señor Decano señala que en Puerto Rico hará presencia el Secretariado Andino de Salud.

El Decano fue llamado desde Bogotá, por el Doctor Nieto del Instituto Nacional de Salud Pública, para informarse sobre la Asociación Colombiana de Salud Pública, cuya existencia no es bien conocida, y que será presentada en la reunión de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas.

La profesora Esperanza manifiesta que UNASUR ha promovido el derecho a la salud, donde han participado fundamentalmente Argentina y Brasil. La iniciativa fue presentada hace aproximadamente tres años, frente a lo cual el gobierno Colombiano se opuso. La propuesta tenía entre sus asuntos centrales, temas sobre inmigrantes, minorías, bioética y seguridad alimentaria.

**En relación con las actividades importantes para la próxima semana, el Decano puntualiza:**

- *Foro sobre la IPS Universitaria.* El Decano tiene ponencia durante el evento y aunque tiene el conocimiento suficiente sobre la IPS, pues la conoce desde sus inicios, espera la presencia de la entidad pues no considera conveniente actuar como representante institucional. Comenta que se realizará reunión entre la Dirección de la IPS Universitaria y los decanos del área de la salud.
- *Foro-debate sobre la reciente “política de atención integral en salud” (PAIS).* Informa que el profesor Gabriel Otálvaro y sobretudo el grupo de Gobernanza, Seguridad Social y Políticas Públicas, ha estado al frente de la organización del evento e invita al equipo administrativo a movilizarse alrededor del foro y lo plantea como una oportunidad para retomar el tema en la Facultad. El foro pretende ser el escenario propicio para confrontar la política con la sentencia C-313 y la Ley 1751, que hicieron requerimientos al sistema de salud. Comenta sobre la reunión del Ministerio para discutir la metodología de implementación.

- El jueves 21 de abril tendrá reunión con el Doctor Héctor Jaime Garro (Secretario de Salud Departamental) para discutir sobre el desarrollo de la política en el Departamento. El Doctor Garro está interesado en que la Facultad apoye su despliegue, especialmente para la implementación del plan nacional de salud pública en Antioquia. El Decano cree que es más factible la relación con la secretaría de inclusión social, con la de salud en el municipio de Medellín.

*El Decano explica detalles generales operativos:* Los profesores del grupo Pivote Gobernanza, Seguridad Social y Políticas Públicas, estarían en el foro pero también serán responsables del seguimiento después del foro. Anuncia la constitución de un núcleo de trabajo que convoca varios profesores para la preparación del próximo congreso internacional de salud pública; participan los profesores Esperanza Echeverry, José Pablo Escobar, Sandra Alvarán, Yadira Borrero, Álvaro Giraldo y Jaime Gómez, entre otros, cuya responsabilidad es activar una serie de eventos alrededor de "salud, paz y desigualdad". Manifiesta la intencionalidad de reconstitución de un marco teórico de la Salud Pública y una concepción diferente de la Facultad. Por otra parte, comunica que invitará a estudiantes y profesores a participar ampliamente en el evento y a su preparación, pues la idea es "abrir" el Congreso a todos los estamentos.

Explicación del Decano sobre la propuesta de discusión curricular, desde una perspectiva estratégica. Enfatiza que esta reforma curricular es central. El equipo administrativo está dispuesto e invita a asumir la discusión para tomar decisiones. Se pasará informe a la decanatura y al resto del equipo el trabajo que se está realizando, una vez terminen las reuniones.

El Decano advierte que en su propuesta la cualificación curricular es un eje substancial, además que el PEI debería ser el eje estructural del Plan de Desarrollo. Solicita que se vea evidente su voluntad política y convicción frente a la cualificación curricular. No debe confundirse esta postura con sus propuestas complementarias de discutir el concepto de salud pública y de redimensionar las acciones de la F.N.S.P. Informa el Decano sobre la reprogramación de la reunión del 25 de abril, para dar paso a la citación de los grupos de desarrollo por parte de las jefaturas de los departamentos, con el fin que se puedan realizar las discusiones sobre los currículos en proceso de reforma. Enfatiza sobre la importancia de estas sesiones.

La profesora Yolanda retoma el tema de la docencia-catedra y sugiere al Consejo mirar la experiencia de otras universidades, donde por ejemplo, es el respectivo rector quien define las horas de dedicación a la docencia del cuerpo profesoral y las unidades académicas se encargan de distribuir en otras tareas, el resto de horas. También invita a que se considere proponer a entidades departamentales y nacionales la evaluación de resultados de los cinco años de vida del Plan Nacional de Salud Pública. Ello tendría pertinencia para los planteamientos actuales y futuros de la política integral.

#### **4.2. INFORME DE LA VICEDECANA**

**Consejo Académico 14 y 15 de abril de 2016.** El Rector presenta a los invitados de Corporaciones y Escuelas para que participen en la discusión de los Planes de Acción y posteriormente se define la agenda teniendo en cuenta las propuestas presentadas por el área de la Salud y el área de Sociales. Se aprueba finalmente la propuesta del área de la Salud y se decide trabajar en la mañana por áreas.

Se realizó Trabajo por áreas, de 08:00 am a 12:00 m. El área de la salud se reunió en el salón de los Consejos de la Facultad Nacional de Salud Pública, para recoger ideas comunes de los PAU. Se inició el trabajo en la plantilla enviada por el Área de la salud, pero luego de una reflexión del

grupo la propuesta inicial se modificó y se decidió entre todos identificar los retos del plan de acción, articulación con otras unidades y factores de éxito comunes para las áreas de salud.

Después de finalizada la reunión de las áreas de salud, comisionaron a la profesora Luz Nelly Zapata, quien actuaba como escribiente, para concretar ideas, revisar y proponer ajustes si fuere necesario, sustentarla el día siguiente y enviarla a todos los decanos,

En la segunda jornada del 14 de abril, se aprueba el Acuerdo Académico, en segundo debate, por el cual se adiciona el parágrafo 5 al artículo 3 del Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008 que fue modificado por el ACUERDO Académico 407 del 8 de marzo de 2012.

Se aprueba resoluciones académicas:

- Por la cual se fijan los criterios de admisión, cupos y punto de corte de la segunda cohorte del programa *Especialización en Logística Integral*, sede Oriente adscrita a la Facultad de Ingeniería.
- Por la cual se autoriza la convocatoria de la primera cohorte del programa *Especialización en Administración de Servicios de Salud* en extensión a la seccional-Andes adscrita a la Facultad Nacional de Salud Pública, se definen los criterios de selección, los cupos y el punto de corte para el ingreso al programa.

Se reciben los siguientes Informes: del representante profesoral, del Representante al Consejo Superior y del de la Vicerrectora de Docencia.

Se informa además que el *examen de admisión* será el 16 de mayo. Actualmente son pocos los inscritos, por lo tanto se amplió la inscripción hasta el 20 de abril. El examen se aplicará con dos pruebas, como se ha realizado tradicionalmente. Ya están organizados los equipos de trabajo y la logística está prevista. También informó que se ha avanzado en el proceso de la nueva propuesta, pero aún no se tiene algo definitivo para debatir con la comunidad académica.

## 5. EXPOSICIÓN ANTE EL CONSEJO

5.1. Se aplaza para próxima sesión del Consejo de Facultad, la exposición del profesor Yordan Rodríguez Ruiz, quien presentará para aprobación, en primer debate, el plan de estudios del programa *Especialización en Ergonomía*.

## 6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. **Solicitud de sobre remuneración.** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobre remuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán en cursos de programas de especialización, semestre 2016-1, cuyo centro de costos (C.C.) es 21002601:

Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 4, sede Medellín:

Docente	Documento	Horas	Asignatura
Cecilia María Taborda Pérez	42'897.211	64 horas	Auditoría e Interventoría en Salud
Cecilia María Taborda Pérez	42'897.211	32 horas	Práctica Académica

Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 22, sede Medellín

Docente	Documento	Horas	Asignatura
Diego Sepúlveda Mejía	71'641.947	8 horas	Vigilancia Epidemiológica
Greys Esneda Jiménez Muñoz	43'601.805	40 horas	Practica Gestión
Greys Esneda Jiménez Muñoz	43'601.805	16 horas	Electiva Gestión del Riesgo
Greys Esneda Jiménez Muñoz	43'601.805	48 horas	OHSAS
Hernán Darío Sepúlveda Díaz	98'541.019	30 horas	Práctica Higiene
Iván Darío Rendón Ospina	70'072.499	12 horas	Planes de Emergencia
Jaime Cárdenas Monsalve	3'662.537	16 horas	Electiva Higiene
Margarita Rosa Castro González	43'003.059	12 horas	Gestión del Riesgo

**Comentario.** La Jefa del Centro de Extensión enfatiza sobre la inclusión de recursos para sobre – remuneraciones posteriores durante el desarrollo del programa. Resalta el equilibrio e inclusión excedentes de la mayoría de los posgrados de la Facultad, especialmente de las especializaciones. El Decano hace un llamado a la coherencia en cuanto a los contratos que se realizan por actividades especiales en docencia de los profesores vinculados.

El profesor Carlos Rojas solicita diferenciar el análisis del manejo financiero de las especializaciones al de maestrías y doctorados y también señala que el dinero excedente de las especializaciones no debería usarse para pagar sobre-remuneraciones.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba sobre remuneración del 50% solicitada para los profesores Cecilia María Taborda Pérez, Diego Sepúlveda Mejía, Greys Esneda Jiménez Muñoz, Hernán Darío Sepúlveda Díaz, Iván Darío Rendón Ospina, Jaime Cárdenas Monsalve, Margarita Rosa Castro González.

**6.2. Exención título de posgrado.** La Jefa del Centro de Investigación solicita aval para las siguientes exenciones de título de posgrado, semestre 2016-1, C.C. 21002301:

**6.2.1. Docente Jana Catalina Congote Durango,** con cédula 43'207.380, para realizar las siguientes actividades: Acompañamiento en el proceso de entrevistas a los miembros de la Asociación Colombiana de Psiquiatría en Bogotá. Realización del esquema de entrevista y contactos a posibles entrevistados. Análisis de las entrevistas según las categorías del proyecto. Informe escrito sobre la actividad de entrevistas al coordinador. Proyecto: *Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960. INV-450-13. CODI Ciencias Sociales.* El costo total del contrato es de \$ 4.004.185, por un total de 119 horas, con dedicación de 15 horas/semana por 2 meses del 01 de mayo al 30 de junio de 2016.

**Comentario.** La docente cuenta con experiencia en investigación en proyectos del Grupo Historia de la Salud y viene participando en el proyecto desde su inicio. Es necesario realizar el contrato por horas cátedra, pues está vinculada a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia y se desempeña como docente.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para la docente Jana Catalina Congote Durango quien realizará actividades en desarrollo del proyecto: *Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960. INV-450-13.*

**CODI Ciencias Sociales, la cual es necesaria por criterio de la dependencia de Arquitectura de Procesos de la Universidad, debido a que la señora Catalina Congote labora en el sector público.**

**6.2.2. Docente Alfredo Manuel Ghiso Cotos**, con cédula de extranjería 195296, para desarrollar encuentro académico-taller con estudiantes del Semillero Educación para la Salud, fortaleciéndolo teóricamente desde la experiencia de investigación en educación popular. Proyecto: *Semillero de investigación Educación para la salud. INV-463-14*. El costo total del contrato es de \$ 117.601, por un total de 4 horas, por 1 mes, del 1 al 30 de mayo de 2016. El docente fue recomendado por su perfil de Maestro en español y Literatura con experiencia en educación popular y amplia experiencia en investigación cualitativa, investigaciones realizadas en juventud y participación juvenil.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para el docente Alfredo Manuel Ghiso Cotos, quien realizará actividades en desarrollo del proyecto: Semillero de investigación Educación para la salud. INV-463-14.**

**6.3. Exención de título de posgrados.** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exención de título de posgrados para los siguientes docentes que servirán los cursos en las regiones, así:

**6.3.1. Juana María Gómez Castrillón**, con cédula: 16'940.901, asignatura: Procedimientos Legales Ambientales, código: 7005630, 36 horas (4 son de atención a estudiantes), seccional Urabá – Turbo. La profesora tiene título de posgrado pendiente de homologación: Master Internacional en Derecho Ambiental, Instituto Internacional de Formación de Posgrados – Universidad Oberta de Catalunya.

**6.3.3. Yilmar Cuesta Rovira**, con cédula 11'803.549, para la asignatura Lengua Extranjera II, código 7005320, 36 horas, a estudiantes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Andes.

**6.3.3.Yenny Bibiana Ramírez Orozco**, cédula 39'457.024, para dictar la asignatura Lengua Extranjera II, código 7005320, 36 horas, a estudiantes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Urabá.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba las exenciones solicitadas, así:**

Profesor	Actividad	Horas	Semestre y centro de costo
Juana María Gómez Castrillón C.C. 16'940.901	Dictar el curso 7005630 Procedimientos Legales y Ambientales a estudiantes del programa TESA, sede Urabá.	36 horas	Semestre 2016-1 C.C. 20401207
Yilmar Cuesta Rovira C.C. 11'803.549	Dictar el curso 7005320 Lengua Extranjera II a estudiantes del programa TESA, sede Andes.	36 horas	Semestre 2016-1 C.C. 20401202

Profesor	Actividad	Horas	Semestre y centro de costo
Yenny Bibiana Ramírez Orozco C.C. 39'457.024	Dictar el curso 7005320 Lengua Extranjera II a estudiantes del programa TESA, sede Urabá.	36 horas	Semestre 2016-1 C.C. 20401207

**6.4. Aval horas dedicación proyecto de investigación.** El profesor Fernando Peñaranda Correa presentará un proyecto a la Convocatoria 744, que está en curso. El proyecto se denomina: UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Este proyecto se desarrolla con las facultades de: Educación, Medicina, Odontología y Ciencias Sociales. El rol será de co-investigador, pero habrá una especial dedicación en actividades centrales del proyecto en sus aspectos científicos y metodológicos. Por lo anterior se solicita autorización para dedicación de 8 horas semanales por 36 meses.

**Comentario.** El Jefe de Departamento después de revisar la disponibilidad del profesor en el plan de dedicación exclusiva avala la solicitud. El profesor dedica a la investigación (2016-1) 240 horas. Para el periodo 2017- 1, quedará con 160 horas porque finaliza el proyecto INV-496-15. En un Consejo anterior se había dado el aval para dedicar 6 horas semanales para otro proyecto, pero este no fue presentado a ninguna convocatoria por lo cual quedaron libres.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval a la solicitud de asignación de 8 horas/semana, 36 meses, como co-investigador del proyecto: *Un modelo de educación para la salud en el marco de la atención primaria en salud*, que será presentado en Convocatoria de Colciencias para Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación 744, conjuntamente con las facultades de Educación, Medicina, Odontología y Ciencias Sociales

**6.5. Aval horas dedicación proyecto de investigación.** La profesora Eliana Martínez solicita aprobación para asignar 4 horas/semana al proyecto: *La promoción de bienestar y salud a través de las Viviendas de interés social (VIS) y Viviendas de interés prioritario (VIP): una propuesta intersectorial de la construcción de espacialidades e identidades de inclusión en un ambiente de privación, casos Medellín y Bogotá*, que será presentado en Convocatoria de Colciencias para Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación 744, conjuntamente con las facultades de Educación, Medicina, Odontología y Ciencias Sociales.

**Comentarios:** En la Universidad y la Facultad la dedicación a la investigación desplaza el compromiso con la docencia y la extensión. Existe una contradicción entre políticas de investigación, directrices para formar el talento humano doctoral y la preocupación central por la formación y la docencia de pregrados. Es necesario discutir cómo generar un equilibrio entre docencia e investigación. La Facultad debe vigilar la pertinencia e importancia de la producción de conocimiento con las nuevas investigaciones. Se considera importante definir una política de estímulo a quienes lleven la investigación a la docencia, pues la articulación misional siempre será una prioridad.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval a la asignación de 4 horas/semana de la profesora Eliana Martínez como co-investigadora del proyecto: *La promoción de bienestar y salud a través de las Viviendas de interés social (VIS) y Viviendas de interés prioritario*

**(VIP): una propuesta intersectorial de la construcción de especialidades e identidades de inclusión en un ambiente de privación, casos Medellín y Bogotá.**

**6.6. Comisión de servicios profesora Natalia Trujillo.** La profesora Natalia Trujillo Orrego solicita comisión de servicios entre el 1 de julio de 2016 y 1 de enero de 2017, para realizar una estancia de investigación en la Universidad Heriot-Watt, Edimburgo, Escocia.

**Justificación de la docente:**

*“Los recursos de esta estancia serán cubiertos por el British Council (Newton Fund) como beneficiaria de la convocatoria Researcher Links Travel Grants Newton, Caldas, 2015. El motivo de mi estancia será el de establecer la presencia de marcadores cognitivos sensibles para la evaluación de un programa de intervención psicosocial en excombatientes en proceso de reintegración. Por lo que, me concentraré, en la implementación de metodologías de análisis de marcadores de tiempos de reacción conductual y electrofisiológica de actividad cognitiva evocada.*

*Con esta estancia, analizaré la base de datos que ha sido colectada en el proyecto Colciencias: “Evaluación de la eficacia de un entrenamiento individual en cognición social en la mejoría conductual de déficit observados y en modulaciones de patrones de conectividad cerebral en una muestra de excombatientes de grupos armados” Colciencias 661, del cual soy coinvestigadora. Adicionalmente, esta estancia fortalecerá la línea de salud mental transnacional adscrita al grupo de salud mental, en la que se busca integrar los conocimientos de las ciencias básicas al estudio de la salud mental, particularmente en temas asociadas al postconflicto. Como resultado de esta visita se derivaran los siguientes productos: 1. Someter dos artículos a una revista científica indexada. 2. Fortalecer las relaciones entre ambas universidades en esta área. 3. Generar un documento de trabajo en donde informe la utilidad de los hallazgos a líderes profesionales que trabajan en el área 4. Realizar una revisión de literatura con el fin de construir un documento guía para el desarrollo de programas de intervención socio-emocionales en excombatientes”.*

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga a la profesora Natalia Trujillo para continuar, ante Rectoría, trámite de solicitud de comisión de servicios, entre el 1º de julio de 2016 y 1º de enero de 2017, para realizar una estancia de investigación en la Universidad Heriot-Watt, Edimburgo, Escocia, con el fin de establecer la presencia de marcadores cognitivos sensibles para la evaluación de un programa de intervención psicosocial en excombatientes en proceso de reintegración.

**6.7. Solicitud dedicación exclusiva, profesora Natalia Trujillo.** La profesora Natalia Trujillo Orrego solicita dedicación exclusiva por un año, con el objeto de desarrollar el proyecto “Análisis de patrones de cognición social en los relatos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política”, pues es la investigadora principal. Esta solicitud la realiza de acuerdo con lo consagrado en el Acuerdo Académico 277 del 20 de octubre de 2005, que reglamenta la dedicación exclusiva de los profesores de tiempo completo.

Cabe anotar que para la solicitud de dedicación exclusiva se indica lo siguiente “No se requerirá la evaluación del Consejo de la unidad académica en los siguientes casos: a) cuando la propuesta o

proyecto corresponda a una investigación aprobada en las instancia establecidas en el Sistema Universitario de Investigación, en este caso se le podrá conceder la dedicación exclusiva únicamente al investigador principal. b) Cuando la propuesta o proyecto, presentada por un profesor con título de doctor desde el momento de su vinculación, corresponda a la misma presentada por él como aspirante en el concurso público de méritos mediante el cual se vinculó a la Universidad, consistente en un aporte ofrecido al programa o área académica y a la Universidad." Anexos: a. Proyecto aprobado; b. Acta de inicio del proyecto; c. Formato de evaluación de la vicerrectoría, d. Plan de trabajo 2016-II, e. Contrato y carta de apoyo.

**Decisión:** El Consejo de Facultad recomienda a la profesora Natalia Trujillo realizar su comisión de servicios entre el 1 de julio de 2016 y 1 de enero de 2017 en la Universidad Heriot-Watt, Edimburgo, Escocia y al regreso de esta solicitar nuevamente la dedicación exclusiva.

**6.8. Jurados para ascenso escalafón docente.** La Vicedecana presenta para aprobación el perfil de los posibles evaluadores para el ascenso en el escalafón docente del profesor Álvaro Giraldo Pineda, a la categoría Titular, con el artículo "*Satisfacción de las necesidades de los niños en el ambiente de la calle*".

- **Marta Correa Arango**, Trabajadora Social, Msc en Desarrollo, UPB, Medellín. Contactada y aceptó la participación en el proceso.
- **Ivannsan Zambrano Gutiérrez**, Licenciado en Pedagogía Infantil, PhD en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana. Contactada y aceptó la participación en el proceso.
- **Sara Victoria Alvarado Salgado**, Psicóloga, Msc en Ciencias del Comportamiento, PhD en Educación, Nova University y post-doc en Investigación de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Se ha enviado invitación desde hace un mes pero no se tiene respuesta.
- **Patricia Granada Echeverri**, Msc en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional, Msc en Comunicación educativa, Universidad Tecnológica de Pereira, PhD en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud y post-doc en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales. Se ha enviado invitación desde hace un mes, pero no se tiene respuesta.
- **Andrés Felipe Tirado Otálvaro**, Enfermero, Msc en Epidemiología, PhD en Salud Pública. Pendiente envío de invitación.
- **Wilson Herney Mellizo Rojas**, especialista en Derechos Humanos, Teorías y métodos de la investigación social, Msc en Estudios Culturales, Universidad Nacional de Colombia. Pendiente envío de invitación.

Además se presenta para aprobación el perfil de los posibles evaluadores para el ascenso en el escalafón docente de la profesora Erika Montoya Vásquez, de la categoría Asistente a Asociada, con el artículo "*Disponibilidad y efectividad de relaciones significativas: elementos claves para promover resiliencia en jóvenes. Medellín, Colombia*".

- **Stefano Vinaccia Alpi**, Psicólogo, Pontificia Universidad Javeriana, PhD en Psicología Clínica y de la Salud. Pendiente envío de invitación.
- **Victoria Eugenia Acevedo Velasco**, Psicóloga, Universidad de los Andes, PhD en Psicología, de la Universidad de Massachusetts. Pendiente envío de invitación.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba como posibles evaluadores para el ascenso en el escalafón docente del profesor Álvaro Giraldo Pineda, a la categoría Titular, a los profesores

**Marta Correa Arango, Sara Victoria Alvarado Salgado, Patricia Granada Echeverri y Wilson Herney Mellizo Rojas.**

**Aprueba, además como posibles evaluadores para el ascenso en el escalafón docente de la profesora Erika Montoya Vásquez, de la categoría Asistente a Asociada, a los profesores Stefano Vinaccia Alpi y Victoria Eugenia Acevedo Velasco.**

## **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**7.1. Reingreso estudiante programa Especialización en Administración de Servicios de Salud.** Se adjunta solicitud de reingreso de la señora Alma Delia Arias Marín, con cédula 21'894.471, a la Especialización en Administración de Servicios de Salud, sede Medellín, semestre 2016-2.

**Comentario:** la señora Alma Delia Arias Marín solicita reingreso a la Especialización en Administración de Servicios de Salud, que cursó entre el año 2000 y 2002. De acuerdo con los registros de la Universidad, culminó las materias presenciales del programa; sin embargo, con relación a la Monografía, agotó las prórrogas reglamentarias y obtuvo nota reprobatoria en el semestre 2002-1. Alma Arias Marín argumenta que en ese momento fue víctima de la violencia y el desplazamiento forzado (anexa certificado de la unidad de víctimas), lo que no le permitió culminar con éxito el proceso de formación con la Universidad.

**Decisión:** El Consejo de Facultad solicita ante el comité de Asuntos Estudiantes de Posgrado del Consejo Académico, asesoría y recomendación del manejo de esta situación, considerando que normativamente no hay opción para aprobar el reingreso debido a que agotó los tiempos de permanencia en el programa, sin embargo la solicitante argumenta y sustenta una situación de fuerza mayor debido al desplazamiento forzado del cual fue víctima. Se sugiere además, realizar una consulta jurídica sobre la Ley de Víctimas.

**7.2. Movilidad docente visitante.** La Coordinación de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública solicita aval del Consejo de Facultad para continuar con el trámite ante la Dirección de Posgrados, en el sentido de solicitar apoyo económico para la movilidad del docente Rachel Hanish, proveniente de Estados Unidos, para participar del curso Seminario de Investigación, código 7022205, del Doctorado en Epidemiología.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba continuar con los trámites en la Dirección de Posgrados para solicitar apoyo económico para movilidad de la docente visitante, Rachel Hanish, proveniente de Estados Unidos, para participar del curso Seminario de Investigación, código 7022205, del programa Doctorado en Epidemiología.

**7.3. Elección Representante Estudiantil.** La Vicedecana informa que se realizó el proceso para la Elección de Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad y de acuerdo con votación del día 11 de abril de 2016, fueron elegidos a partir de la fecha y hasta el 10 de abril de 2017, los estudiantes Alex Vladimir Herrera Cadavid (Principal) y Ana Isabel Collazos (Suplente), ambos del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental.

**Comentario.** El 13 de abril de 2016 el Consejo estudiantil de la FNSP emite comunicado donde informa que la asamblea de estudiantes no se realizó en la fecha prevista y no autoriza participación de representación ante ningún Comité, Grupo o Consejo, porque no tienen el aval de los

estudiantes ni del Consejo Estudiantil. (Se adjunta comunicado). El Decano informa que habló con los estudiantes que enviaron el comunicado y ellos otorgan el aval de representación ante el Consejo para el estudiante Alex Vladimir.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**7.4. Matrícula de honor – estudiantes de pregrado.** La Vicedecana presenta para aprobación listado de estudiantes merecedores a Matrícula de Honor, semestre 2015/1, según información remitida por el Departamento de Admisiones y Registro. El listado fue publicado en cartelera de la Facultad desde el 18 de marzo de 2016 y al respecto no se recibieron reclamaciones por parte de ningún estudiante.

**Tecnología en Gestión de Servicios de Salud – Sonsón  
Tecnología en Gestión de Servicios de Salud – Santafé de Antioquia**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CÓDIGO PROGRAMA
43463052	NORENA MARÍN MARÍA ELINET	2	4.64	932

**Tecnología en Administración en Servicios de Salud – Yarumal**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1023724568	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ CRISTINA ANDREA	3	4.51	958
32564083	HERNÁNDEZ ESTRADA PAOLA CATALINA	4	4.65	958

**Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud  
Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud - Segovia**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1033710188	VEGA MÉNDEZ JORGE IGNACIO	1	4.36	975
1020472923	CALI TORRES ANDREA CAROLINA	2	4.55	975
14675305	SEPULVEDA RAMOS JONATHAN	3	4.30	975
1044502018	ARROYAVE TORRES ÁNGELA MARÍA	4	4.71	975
1053831871	HERRERA MUÑOZ MARÍA ALEJANDRA	5	4.48	975
1017226082	HERRERA VILLA DEYCI JOHANA	6	4.56	975
1128442627	TRUJILLO NARVÁEZ TATIANA	7	4.60	975
1042767485	HENAO ÉRIKA MARITZA	8	4.49	975

**Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1017233376	ESCOBAR ARIAS MARIA ELENA	1	4.43	976
98052263530	ROMERO ORTIZ LAURA	2	4.48	976
1037642839	LÓPEZ MEJÍA ANAGHIE PHAMELA	3	4.29	976
1038626811	GIL VALENCIA JULIÁN DAVID	4	4.55	976
1152457029	CALDERÓN DÍAZ MARLEY JULIANA	5	4.63	976
1152207774	VÉLEZ GÓMEZ DIEGO ENRIQUE	6	4.38	976
1017225610	RESTREPO SALDARRIAGA LAURA	7	4.64	976

**Tecnología en Saneamiento Ambiental – Puerto Berrío, Carmen, Andes, Segovia, Turbo, Yarumal**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1039704306	HENAO MONSALVE JEFFERSON	1	4.50	977
1152699969	COLORADO BEDOYA ÓSCAR DANIEL	2	4.45	983
1038545701	CARO LONDOÑO JENNY OFIR	3	4.56	997
1042772651	VELÁSQUEZ ORREGO LINA MARCELA	4	4.61	959

**Tecnología en Sistemas de Información en Salud - Turbo**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
71678325	MARULANDA PRADA WALTER	2	4.60	928
71262699	VEGA SANTOS JUAN CARLOS	3	4.22	928

**Gerencia de Sistemas de Información en Salud**

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1152709783	JIMÉNEZ HIGUITA DAISY YULIETH	2	4.40	987
42800651	MURILLO SÁNCHEZ LAURA MILENA	3	4.29	987
1037646212	TOBÓN HENAO SARA	4	4.33	987
1035414373	RODRÍGUEZ ARANGO LAURA MARÍA	4	4.33	987
1035872663	RÍOS VALENCIA ERIKA ALEJANDRA	5	4.07	987

CÉDULA	NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	CODIGO PROGRAMA
1128458329	MEDINA TAMAYO MARISOL	6	4.71	987
1037596287	DÍAZ GALLEGO JONATHAN	7	4.39	987
1039886229	VELÁSQUEZ CORREA JUAN CARLOS	8	4.36	987

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba como merecedores a Matrícula de Honor en el semestre 2015/1, a los estudiantes relacionados anteriormente.

**7.5. Apoyo económico participación estudiante pregrado en Congreso.** La estudiante Anggie Ximena Mahecha Pérez, del séptimo semestre del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, solicita apoyo económico para participar en el "*II Congreso Interamericano de Agua Potable y Saneamiento Rural*", a desarrollarse en la ciudad de Santiago de Chile los días 21 y 22 de abril del presente año.

**Comentario.** Los integrantes de la Línea de Investigación Agua, Saneamiento Ambiental y Servicios Públicos Domiciliarios desarrollaron durante el año 2015 el proyecto de intervención solidaria titulado "*Estrategia educativa sobre el consumo de agua potable y su uso eficiente, veredas El Barro y Jamundí, Girardota, Antioquia, 2015*". La divulgación de los resultados parciales de esta experiencia se realizará en el "II Congreso Interamericano de Agua Potable y Saneamiento Rural". La estudiante Anggie Mahecha es integrante de la línea de investigación Agua, Saneamiento Ambiental y Servicios Públicos Domiciliarios y Auxiliar Administrativa del Grupo de Investigación Salud y Ambiente quienes autorizaron un apoyo de \$300.000, por lo que manifiesta su interés en participar en dicho evento.

**Nota:** La Vicedecana no participa en la discusión, para evitar conflicto de intereses.

**Comentario.** El Consejo de Facultad no aprueba apoyo económico para asistir a congresos y eventos académicos, sólo para pasantías de estudiantes que tengan una relevancia académica.

**Decisión:** El Consejo de Facultad no aprueba apoyo económico para la estudiante Anggie Ximena Mahecha Pérez, se recomienda solicitar apoyo a través del grupo de investigación al que pertenezca la estudiante.

**7.6. Respuesta del Comité de Programa DSP.** La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública solicita al Consejo de Facultad, nombrar otra instancia para repetir el examen doctoral del estudiante Fernando Giraldo Piedrahita.

**7.7. Examen Doctoral Fernando Giraldo Piedrahita.** El estudiante de Doctorado en Salud Pública, Fernando Giraldo Piedrahita, remite copia de comunicación enviada al Comité de Programa de Doctorado en Salud Pública, mediante la cual solicita adelantar los actos administrativos pertinentes para presentar nuevamente el examen doctoral, según lo definido en el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 156 de diciembre de 2009.

**Decisión:** El Consejo de Facultad delega al Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública velar por el debido proceso de la repetición del examen doctoral al estudiante Fernando Giraldo Piedrahita, con base a lo acordado en el Acta 59 del 15 de abril de 2015 y el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 24 del 15 de abril de 2015; además se deberá nombrar

una comisión para la selección de los evaluadores, propuesta de estos al Consejo de Facultad, asistencia a la sustentación del estudiante y consolidado de la nota final.

**7.8. Aprobación calendario académico pregrado 2016-2.** La Vicedecana presenta para aprobación, calendario correspondiente a los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2016-2:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA LIMITE</b>
Inscripción para exámenes de cursos clasificables	7 al 10 junio del 2016
Exámenes de clasificación	14 y 17 junio 2016
Descargar del Portal Liquidación de matrícula	27 de junio del 2016
Oferta de matrícula para estudiantes	11 de julio del 2016
Taller de Vida Universitaria (Estudiantes Nuevos)	11 al 15 julio del 2016
Matrículas estudiantes	13 de julio del 2016
<b>Iniciación de actividades académicas</b>	18 de julio del 2016
Ajustes de matrículas y matrícula extemporánea	14 al 22 de julio del 2016
Ceremonia de grados	26 de agosto del 2016
Límite para evaluar el 40%	12 de septiembre del 2016
<b>SEMANA CLASICA DE LA UNIVERSIDAD</b>	10 al 14 de octubre de 2016
FECHA PARA INSCRIPCIONES VALIDACIONES	3 de noviembre del 2016
Evaluaciones finales	1 al 4 de noviembre del 2016
FECHA PARA INSCRIPCIONES VALIDACIONES	10 de noviembre del 2016
<b>Terminación de actividades Académicas</b>	11 de noviembre del 2016
Evaluaciones finales	11 de noviembre del 2016
Fecha límite reporte de notas antes de habilitaciones y validaciones	15 al 18 de noviembre del 2016
Fecha de habilitaciones y validaciones	22 de noviembre del 2016
<b>Fecha límite reporte de calificaciones definitivas</b>	21 al 23 de noviembre del 2016
Ceremonia de Grados	25 de noviembre del 2016

**Comentario:** En el período de vacaciones autorizado por el Rector de la Universidad entre el 24 de junio al 11 de julio, no se dictarán Cursos Intensivos, con el fin de ofrecer dos semestres académicos en el año. Para el período de vacaciones colectivas del mes de diciembre, se tendrá en cuenta y se evaluará la pertinencia de ofrecerlos.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba el calendario propuesto por la Vicedecana para el semestre 2016-2, para los programas de pregrado, sede Medellín de la Facultad Nacional de Salud Pública.

**7.9. Aprobación de la cancelación extemporánea del semestre 2015-2.** El Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional solicita aprobación de la cancelación extemporánea del

semestre 2015-2 y la devolución de la matrícula de la señora Angélica María Hernández Medina, con cédula 1.128.266.599 de la Especialización en Salud Ocupacional, debido a que realizó la matrícula en el programa pero al no contar con el permiso en su trabajo, no pudo asistir; solicitó ante el Consejo de Facultad la reserva de cupo el 4 de agosto de 2015, que fue aprobada en acta 69 del 18 de agosto de 2015, pero no hizo la cancelación del semestre dentro de los tiempos por desconocimiento del proceso. La estudiante tenía programado iniciar en la cohorte 23, pero por su situación laboral no podrá retomar los estudios en la Especialización.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba cancelación extemporánea del semestre 2015-2 y avala trámite para devolución de la matrícula, para la señora Angélica María Hernández Medina del programa Especialización en Salud Ocupacional.

## **8. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1. Solicitud aprobación convocatoria Especialización en Salud Ocupacional.** La Coordinación de Posgrados solicita aprobación de la convocatoria para la Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 23 Medellín, e iniciar de actividades en el segundo semestre del 2016, con un cupo para 30 estudiantes.

**Comentario.** Los criterios y los cupos fueron discutidos por el Comité de Programa de la Especialización.

**Decisión:** El Consejo de otorga aval a la solicitud de apertura de la convocatoria para el programas Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 23, sede Medellín, con inicio en el semestre 2016-2.

**8.2. Inquietud Comité de programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud.** El profesor Hugo Grisales Romero, Coordinador del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, remite comunicación, donde informa que el Comité de Programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, en reunión ordinaria del 5 de abril, expresa su preocupación, después de la lectura de los **Decretos 2484 de 2014**, donde el Gobierno Nacional reglamenta lo dispuesto en el Decreto-ley **785 de 2005** y se establecen los requisitos de estudio, experiencia y competencias laborales para ejercer un cargo público del orden territorial, según las carreras ofertadas en Colombia. La preocupación se da porque la carrera de Gerencia de Sistemas de Información en Salud no aparece en el listado de carreras ofertadas.

Solicitan muy respetuosamente al señor Decano, facilitar un espacio de interacción con su equipo administrativo para que conjuntamente con los profesores integrantes del Comité de Programa, se valoren las alternativas más viables que permitan la oferta de la carrera en el mencionado Decreto.

**Comentario:** El Decano informa que las abogadas de la Facultad están trabajando en el tema.

**Decisión:** El Consejo de Facultad decide invitar al Comité de Programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, a la reunión administrativa del día viernes 22 de abril, con el fin de dar respuestas o sugerencias a los asuntos solicitados de acuerdo con comunicaciones recibidas.

## 9. VARIOS

**9.1. Aval cierre proyectos de investigación.** La Jefa del Centro de Investigación solicita aval para el cierre de los siguientes proyectos de Investigación:

INV 351-10	Características de las redes sociales formales e informales de las mujeres embarazadas, en parto o puerperio, asociadas con la morbilidad obstétrica severa. Medellín 2011.	Investigador Principal Rubén Darío Gómez Arias
INV 399-12	Significados del proceso educativo sobre la crianza, la maternidad y la lactancia en el programa FAMI del centro zonal Nororiental del ICBF en la ciudad de Medellín 2011-2013.	Investigador Principal Fernando Peñaranda Correa
INV 335-10	Caminos hacia la resiliencia. (Pathways to resilience).	Investigadora Principal Alexandra Restrepo Henao
INV 352-11	Percepciones y significados sobre experiencias de vida, expectativas de vida, familia, justicia y control social en jóvenes agresores severos y no agresores de la ciudad de Medellín, 2005. Financiado por el Fondo de Investigación Docente.	Investigadora Principal Dora María Hernández Holguín
INV 425-13	Políticas públicas en salud mental vigentes en sur américa: Un estado del arte. Financiado por el Fondo de Investigación Docente.	Investigadora Principal Dora María Hernández Holguín.

**Comentario:** El Centro de Investigación solicita el aval al Consejo de Facultad para la dedicación horaria de los participantes a los proyectos de investigación y también solicita el aval para el cierre de los mismos.

**Decisión:** El Consejo de Facultad otorga aval para que el Centro de Investigación realice cierre administrativo a cada proyecto relacionado en la tabla anterior

**9.2. Actualización conformación Comité de Ética de la Investigación.** El Comité de Ética de la Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública solicita al Consejo aval de la resolución de Decanato, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Ética de la Investigación (Vigente Resolución de Decanato N° 8158 del 19 de junio de 2015). La solicitud se hace debido a "Que según el acta 138 del 01 de abril de 2016 del Comité de Ética de Investigación de la Facultad y por solicitud de la Vicerrectoría de Investigación, como requisito exigido por el Departamento

*Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesario actualizar la conformación de los integrantes del Comité de ética de la investigación que respalda los avales éticos de los proyectos presentados a las convocatorias COLCIENCIAS 2016". Dado lo anterior el Comité de Ética de la Investigación quedará conformado de la siguiente manera:*

- a) **Margarita María Montoya**, identificada con CC 42.879.787, Presidente - Abogada experta.
- b) **María Esperanza Echeverry López**, identificada con CC 24.363.090, Secretaria - Jefe del Centro de Investigación de la Facultad.
- c) **Natalia Trujillo Orrego**, identificada con CC 71745453, Representante de los Grupos de Investigación de la Facultad.
- d) **José Pablo Velázquez Escobar** con CC 71.745. 453, Representante de los profesores de la Facultad.
- e) **Dione de Jesús Benjumea Bedoya** identificada con CC 43.878.326, Estudiante de doctorado.
- f) **Andrés Armando Ramírez Gómez** identificado con CC 3.391.657, Profesional de Ciencias Sociales.
- g) **Eduardo Santacruz Sanmartín** identificado con CC 3.482.458, Representante de las Instituciones Públicas de Salud del municipio de Medellín.
- h) Representante Grupos de Investigación, vacante en proceso de convocatoria.
- i) Representante de la Comunidad, vacante en proceso de convocatoria.

Si bien el representante de los Grupos de Investigación y el de la comunidad están en proceso de convocatoria, es necesario contar con la resolución actualizada para las convocatorias 744 y 745 de COLCIENCIAS que se encuentran abiertas a la fecha.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba actualizar la conformación del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública con los integrantes propuestos a la fecha y avala también los ajustes que se deban realizar posteriormente.**

**9.3. Selección conformación Comité de Extensión 2016-2018.** La Jefa del Centro de Extensión informa acerca de las postulaciones para conformación del Comité de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública 2016-2018:

*Representante de los Egresados:*

La Asociación de Egresados ASESPUA postula a las egresadas Ángela María Jaramillo Mejía (Principal), Magister en Salud Colectiva, egresada de Administración en Salud énfasis Gestión Servicios de Salud y como Suplente a la Economista Nelly Esther Berrío Vidal, egresada de la Especialización en Salud Ocupacional y Especialista en Administración y Gerencia.

Igualmente el egresado Camilo Noreña Herrera se postula en calidad de egresado de Administración en Salud énfasis Gestión Servicios de Salud. Lo anterior porque considera su gran sentido de pertenencia hacia la Facultad, experiencias previas como auxiliar administrativo y contratista del Centro de Extensión y el interés en participar en el fortalecimiento de la extensión universitaria.

*Representante Grupos de Desarrollo*

La profesora Sandra Milena Alvarán López se postula como representante de los Grupos de Desarrollo.

### *Representante Profesoral*

El profesor Javier Antonio Cobaleda Rúa manifiesta su intención de participar como miembro del Comité de Extensión.

**Comentario.** Se recomienda analizar las hojas de vida de los postulados, revisar cuál es el perfil de las personas que deban hacer parte de este comité e invitar a los estudiantes a vincularse a este tipo de actividades.

**Decisión:** El Consejo de Facultad recomienda a la Jefatura del Centro de Extensión, realizar una nueva convocatoria para la conformación del Comité de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública 2016-2018 para lo cual se solicita el apoyo en la difusión por parte de las Jefaturas de los Departamentos y los grupos de desarrollo.

**9.4. Conformación y funciones Comité de Currículo.** La Vicedecana presenta para aprobación en segundo debate, la propuesta de conformación del Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública, así: el Vicedecano/Vicedecana, o un delegado, quien lo presidirá, los tres coordinadores de programa de pregrado de la Facultad, el Coordinador de Posgrados o su delegado, los coordinadores de los grupos de desarrollo académico, o su delegado; un representante de los estudiantes y un representante de los egresados. En caso de ser necesario se invitará a los coordinadores de programas de posgrado y/o a los Jefes de Departamento

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba, en segundo debate, propuesta de conformación del Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública.

## **10. COMUNICACIONES RECIBIDAS:**

### **10.1. Evaluación de trabajo de grado Lina Mercedes Puerto Pulido, Estefanía Martínez González**

La comisión integrada por la profesora Yolanda Lucía López Arango –Jefa del Departamento de Ciencias Específicas- y Ruth Marina Agudelo Cadavid –Vicedecana, presentan informe de la reunión realizada con las estudiantes Lina Mercedes Puerto Pulido, Estefanía Martínez González, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Servicios de Salud con el fin de explicar la gravedad de la situación presentada con su trabajo de grado. Se adjunta acta de reunión a la cual asistieron las profesoras integrantes de la comisión, las estudiantes y el señor Yeimer Hurtado, como vocero de los estudiantes.

La Vicedecana presenta además el concepto emitido por la doctora Diana Constanza Ninco Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles de la Universidad de Antioquia, luego de revisar los documentos del asunto (se adjunta acta y comunicado).

**Comentario.** Para evitar la copia de información en trabajos de grado, los Consejeros consideran importante buscar un software gratuito o en caso de ser necesario cotizar en el mercado la compra de uno, para detectar fácilmente copias y fraudes. Se sugirió a la dirección de la biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública hacer énfasis a los estudiantes y profesores sobre este tipo de situaciones y las implicaciones disciplinarias que puede traer.

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados

## 11. INFORMES DE COMISIÓN

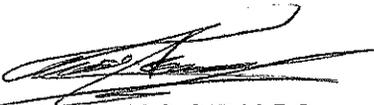
**11.1. Informe de comisión profesor Carlos Rojas.** El profesor Carlos Rojas Arbeláez presenta certificado de asistencia al evento en París los días 18 y 19 de marzo de 2016, como cumplimiento a una comisión de servicios. La actividad se llevó a cabo sin contratiempos según lo planeado. Se hizo parte de un grupo de consultores internacionales invitados por la industria farmacéutica (SANOFI) para conceptuar sobre una herramienta de diagnóstico de Leishmaniasis basada en una aplicación móvil. Los gastos de esta salida fueron pagados todos por SANOFI, excepto un apoyo para transporte a los aeropuertos locales que dio el grupo epidemiología. Anexo: certificado de asistencia.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

**11.2. Informe de comisión profesor Gustavo Cabrera.** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de comisión del profesor Gustavo Cabrera realizada durante los días 3 al 13 de abril del año en curso a España, días en los que se reunió con funcionarios de la Confederación de Autoescuelas CNAE de España, Asociación de Lesionados Viales de España - AESLEME, MAPFRE - Seguridad Vial, INTRAS de la Universidad de Valencia.

**Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.**

Se levanta la sesión.

  
**ALVARO FRANCO GIRALDO**  
Presidente del Consejo

  
**RUTH MARINA AGUDELO CADAVID**  
Secretaria del Consejo